

Autoridad Portuaria de Gijón

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA DE UNA PLAZA FIJA DE LA OCUPACIÓN DE ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO. EM-PF18

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2018/006217

Referencia interna: RH-ORG-SEL-2018-0004

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidas y excluidas al proceso selectivo.

ADMITIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
1	09440848S	
2	10857922J	
3	10864209K	
4	10864588D	
5	10888083K	
6	10897681M	
7	10906550L	
8	11078864V	
9	11082407H	
10	11082978Z	
11	11412560Y	
12	11424915X	
13	11425615C	
14	11434240F	
15	11444220H	
16	15505191V	
17	32887237C	
18	32889493E	
19	34959034T	
20	44923904M	
21	47055469E	
22	53505889T	
23	53526935R	
24	53539756B	FALTA VIDA LABORAL
25	53541700T	
26	53549496E	
27	53552023L	



Puerto de Gijón

Autoridad Portuaria de Gijón

28	53678469B	
29	58430140C	FALTA VIDA LABORAL
30	58445533A	
31	71431818M	
32	71518843K	
33	71635423Z	
34	71635773L	
35	71646850X	
36	71649406J	
37	71651216Y	
38	71666125B	
39	71676230L	FALTA VIDA LABORAL
40	71730129Y	
41	71765307V	
42	71772324L	
43	71895072Q	FALTA VIDA LABORAL
44	76946405C	

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

EXCLUIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
1	11414220X	FALTA COPIA TÍTULO ACADÉMICO
2	32686047B	FALTA SOLICITUD DE ADMISIÓN (CUMPLIMENTADA Y FIRMADA)
3	53645845R	FALTA COPIA PERMISO DE CONDUCIR. FALTA COPIA TÍTULO ACADÉMICO.
4	58430142E	FALTA COPIA TÍTULO ACADÉMICO. FALTA VIDA LABORAL
5	76959681W	FALTA COPIA TÍTULO ACADÉMICO

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

Una vez publicada esta lista, se abrirá un plazo de subsanación y alegaciones de diez días hábiles para aquellas personas que estuvieran excluidas, según establece el punto VI. 7 de las bases de la convocatoria.

En este plazo se admitirá también documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el punto V.7 de las bases de la convocatoria.

Una vez estudiadas las alegaciones el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.



Autoridad Portuaria de Gijón

Las alegaciones se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establece el punto VI. 7 de las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 8 de noviembre de 2018, inclusive.

En Gijón a 24 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL D. Enrique Fernández Velasco

Firmado electrónicamente